

Por Resolución de Presidencia N°110 de fecha 02 de [Febrero](#) de 2026 dictada en los autos: "**Expte. N°139793-Adm.-Año 2025-PRESIDENTE S.T.J. S/CONFECCION LISTA DE ABOGADOS EN CONDICIONES DE SER CONJUECES AÑO 2026**", se RESUELVE: **PRIMERO: INCLUIR al PERITO MARTILLERO PUBLICO- Bivián Jose ZEBALLOS en el Acta N°440/25-Lista de Auxiliares de la Justicia para el año 2026 en la nómina de "MARTILLEROS PÚBLICOS QUE INTEGRARAN LAS LISTAS PARA DESIGNACIONES DE "OFICIO" EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL", bajo el N° de Orden 16) con domicilio en Santa Fé N°[302-3755-405020-15696528](#)- Oberá-(Mnes.)-**